



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

COMUNICADO CON SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL ANÁLISIS Y DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL DISTRITO FEDERAL”, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

DIP. HÉCTOR
GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.

PREÁMBULO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

A las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, les fue turnada, mediante Oficios: Número MDSPPA/CSP/1090/2010 y Número MDSPPA/CSP/1091/2010, respectivamente, ambos de fecha 22 de abril de 2010 y firmados por el Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio, Diputado Julio César Moreno Rivera, para su análisis y dictamen la **“INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL DISTRITO FEDERAL”**, que presentó el Diputado Juan Pablo Pérez Mejía del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, misma iniciativa que por su complejidad requiere previamente para la elaboración del dictamen correspondiente, de diagnósticos y pronósticos actualizados de todos los modos de transporte, de sus problemas de conectividad, de la situación de la infraestructura vial primaria y secundaria, del análisis acucioso de la datos de la Encuesta Origen-Destino 2007 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), y, por consiguiente, de un mayor tiempo para la elaboración de los análisis, estudios, consultas y su conclusión adecuada.

Con fundamento en los Artículos 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 Fracciones XIV, XV y XXX, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 Fracciones I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI,

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 58 Fracción XVI, 59, 60 Fracción II, 61, 62 Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1º, 2º, 3º, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, estas Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Desarrollo e Infraestructura Urbana, en particular, solicitan a la Comisión de Gobierno turnar este comunicado para que la Diputación Permanente autorice la prórroga para el análisis, elaboración y aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa en comento, de conformidad con el Artículo 58 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito, que dice a la letra:

DIP. HÉCTOR
GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

“ARTÍCULO 58.- Son atribuciones de la Diputación Permanente:

XVI. Aprobar las prórrogas que le soliciten las comisiones dictaminadoras y rectificación de turnos;”

ANTECEDENTES

El día 23 de abril de 2010, se recibió en la Comisión de Transporte y Vialidad el Oficio: Número MDSPPA/CSP/1090/2010, de fecha 22 de abril de 2010 y dirigido a su Presidente, el Diputado Héctor Guijosa Mora, y en la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana el Oficio: Número MDSPPA/CSP/1091/2010, de fecha 22 de abril de 2010 y dirigido a su Presidente, el Diputado Guillermo Sánchez Torres, ambos firmados por el Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio, Diputado Julio César Moreno Rivera, en los cuales turna para su análisis y dictamen la **“INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL DISTRITO FEDERAL”**, que presentó el Diputado Juan Pablo Pérez Mejía del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, convocaron a Sesión de Trabajo, para 31 de mayo de 2010, a partir de las 13:00 horas, en el Salón “Heberto Castillo” del Recinto Legislativo, cito en la esquina que forman las calles de Allende y Donceles, Centro Histórico, Cuauhtémoc, Distrito Federal para discutir y aprobar, en su caso, este comunicado con solicitud de prórroga para el análisis y dictamen de la iniciativa en comento.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que estas Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Transporte y Vialidad, tienen competencia legal para conocer de las Iniciativas de Ley, según lo dispuesto por los Artículos 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 Fracciones XIV, XV y XXX, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 Fracciones I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 58 Fracción XVI, 59, 60 Fracción II, 61, 62 Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1º, 2º, 3º, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

SEGUNDO.- Que el análisis y dictamen de esta Iniciativa de Ley, requieren de un estudio profundo y analítico, tal como lo establece el Artículo 50 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

TERCERO.- Que el Artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, señala que cuando una Comisión no pueda dictaminar en el plazo fijado una iniciativa, podrá solicitar la ampliación del plazo, el cual no podrá exceder de noventa días más, contados a partir de que se venza el plazo regular.

DIP. HÉCTOR
GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

CUARTO.- Que el propio Artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establece que durante los recesos de la Asamblea corresponderá a la Diputación Permanente aprobar la ampliación del plazo.

QUINTO.- Que estas Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Desarrollo e Infraestructura Urbana, consideran indispensable solicitar la ampliación del plazo, para realizar el estudio, análisis y discusión del correspondiente dictamen a la *“Iniciativa de con Proyecto de Decreto por el que se Crea la Ley de Movilidad para el Distrito Federal”*.

Por lo anteriormente expuesto y fundado los integrantes de las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, sometemos a esta Honorable Soberanía el presente:

ACUERDO PARLAMENTARIO:

UNICO: Las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, acuerdan solicitar a la Comisión de Gobierno y a la Diputación Permanente, inscriban en el Orden del Día de su próxima Sesión Ordinaria la discusión del presente comunicado y que la Diputación Permanente apruebe esta solicitud de ampliación del plazo de noventa días, para el análisis y dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que Crea la Ley de Movilidad para el Distrito Federal, que presentó el Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

Dado, en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo, a los treinta y un días del mes de mayo de 2010. Por las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura:

DIP. HÉCTOR
GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

Por la Comisión de Transporte y Vialidad:

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIPUTADO(A):	FIRMA:
DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA PRESIDENTE	
DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA VICEPRESIDENTE	
DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ SECRETARIA	
DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO INTEGRANTE	
DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA INTEGRANTE	
DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS INTEGRANTE	
DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL INTEGRANTE	
DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO INTEGRANTE	
DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES INTEGRANTE	

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

Por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura:

	DIPUTADO(A)	FIRMA:
DIP. HÉCTOR GUJOSA MORA PRESIDENTE	DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES PRESIDENTE	
DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA VICEPRESIDENTE	DIP. JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA VICEPRESIDENTE	
DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ SECRETARIO	DIP. RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ SECRETARIO	
DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO INTEGRANTE	DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ INTEGRANTE	
DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA INTEGRANTE	DIP. FERNANDO CUÉLLAR REYES INTEGRANTE	
DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS INTEGRANTE	DIP. ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA INTEGRANTE	
DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL INTEGRANTE	DIP. ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN INTEGRANTE	
DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO INTEGRANTE	DIP. LEONEL LUNA ESTRADA INTEGRANTE	
DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES INTEGRANTE	DIP. GILBERTO ARTURO SÁNCHEZ OSORIO INTEGRANTE	